



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

No. EXPEDIENTE
MIREX-DAF-CD-2026-0002
No. Documento
424

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FICHA TÉCNICA

No. Solicitud: 424

Invitación a Participar

El Ministerio de Relaciones Exteriores, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MIREX-DAF-CD-2026-0002**, a los fines de presentar su oferta para el **SERVICIOS DE ALQUILER DE AIRES ACONDICIONADOS PORTÁTILES PARA SER UTILIZADOS POR ESTE MINISTERIO**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 55 y 59 de la Ley No. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

Del servicio adquirirse

SERVICIOS DE ALQUILER DE AIRES ACONDICIONADOS PORTÁTILES PARA SER UTILIZADOS POR ESTE MINISTERIO			
Descripción	Especificaciones del producto o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1-Servicio de alquiler de aire acondicionado portátil para el CC-MIREX	Alquiler de Aire Acondicionado Portátil de 10 toneladas: <ul style="list-style-type: none">• Duración de suministro: 4 días• Garantía: Mientras dure el servicio• Espacio Total: 475m2-7.9 metros de alto	1	UD

Notas Importantes:

- La coordinación de este servicio deberá hacerse con el Departamento de Planta Física y Mantenimiento.
- Las ofertas serán recibidas en formato papel el (los) oferentes presentarán un sobre cerrado y rotulado, o por el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP).

Características:

El oferente que resulte adjudicado deberá contar con la disponibilidad de iniciar el servicio con la notificación de adjudicación.

Tiempo y Lugar de Entrega

Los servicios serán recibidos en la Avenida Independencia No.752 Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, R. D. a partir de la notificación de adjudicación.

Tan pronto se notifique la adjudicación del proceso, el oferente deberá contar con la disponibilidad inmediata de brindar el servicio requerido.

Responsabilidades del Proveedor

- Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

J.G.



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

Documentación a Presentar.

- a) Cotización junto al **Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033**
- b) Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) al día
- c) Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) al día
- d) Registro de Proveedores del Estado (**RPE**). Actualizado.
- e) Formulario de Debida Diligencia al Proveedor (**DC-PE-03-F03**)-V2, debidamente completado, firmado y sellado.
- f) Constancia de conocimiento y entendimiento del Código de Ética Institucional y la Política del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- g) Formulario Política del SIG y Resolución del Código de Ética.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago del servicio será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Relaciones Exteriores, RNC: 401-00734-7, con número de comprobante gubernamental.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Departamento de Compras

Teléfono: 809-987-7001 Ext.7089

Contacto: Egiessel Hernández

Correo Electrónico: compras@mirex.gob.do eghernandez@mirex.gob.do

Firma y sello de la unidad requirente:

